

17393 RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2008, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se conceden subvenciones a entidades no gubernamentales en el área de atención a mayores, con cargo a los presupuestos 2008.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden TAS/980/2007, de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado número 90, de 14 de abril de 2007), por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones sometidas al régimen general de subvenciones del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, y en la Resolución de 14 de febrero de 2008 (Boletín Oficial del Estado número 57, de 6 de marzo de 2008), del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se convoca la concesión de subvenciones en el área de atención a mayores, durante el año 2008, se ha procedido a la concesión de las subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria 31.32.487.7.9.

Asimismo, mediante comunicación individualizada se ha notificado a los solicitantes las resoluciones adoptadas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (Boletín Oficial del Estado número 276, de 18 de noviembre de 2003), procede la publicación en el Boletín Oficial del Estado de las subvenciones concedidas que se acompañan como anexo.

Madrid, 5 de septiembre de 2008.—La Directora General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, Pilar Rodríguez Rodríguez.

ANEXO

ÁREA DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES

Actuación subvencionada

1. Mantenimiento, Funcionamiento y Actividades habituales de entidades de implantación estatal de Mayores

Nombre de la entidad	Importe concedido – Euros	N.º identificación fiscal
Asociación de Amigos de la Universidad de Mayores. Experiencia Recíproca (UMER)	10.506	G-81049058
Hermanidad de Pensionistas de la Administración Local de España (HPAL)	18.034	G-79762266
Vida Ascendente	29.200	Q-2800599-I
Fundación del Hombre	31.000	G-78052701
Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz	227.775	G-81594962
Red Iberoamericana de Asociaciones de Adultos Mayores (RIAM)	23.443	G-81932568
Confederación Nacional de Jubilados y Pensionistas de España (CONJUPES)	264.698	G-82911306
Confederación de Asociaciones Independientes de Jubilados, Retirados y Pensionistas (CAI)	60.924	G-79044194
Organización Social de Mayores Jubilados y Pensionistas de Izquierda Unida	25.474	G-81881336
Confederación de Asociaciones de Jubilados, Pensionistas y Mayores (CAJUMA)	56.806	G-81496358
Asociación para la Defensa del Pensionista (ADEPEN)	10.866	G-79819967
Consejo Federal de Pensionistas Españoles (CONFEPES)	52.516	G-80504541
Asociación de Profesores Universitarios Jubilados (ASPUR)	32.000	G-78769593
Unión Estatal de Pensionistas, Jubilados y Prejubilados de la UGT	159.413	G-28474898
Fundación Unión para la Asistencia e Integración de la Tercera Edad (UNIATE)	180.000	G-81715534
Abuelos/as en Marcha en España (ABUMAR)	21.198	G-81796872
Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CC.OO.	229.628	G-78755683
Asociación de Personas Mayores y Familiares Solidaridad Intergeneracional	95.000	G-49225980
Hermanidad de Jubilados de los Ministerios de Comercio, Economía y Hacienda	15.199	G-79365177

Nombre de la entidad	Importe concedido – Euros	N.º identificación fiscal
Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP)	1.008.759	G-28718310
Asociación Cultural y Social de Policía (ACUSPOL)	15.300	G-79417754
Confederación Española de Aulas de Tercera Edad (CEATE)	67.173	G-28915619
Hermanidad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil (HERVEFAS)	53.769	G-28239299
Confederación Española de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias (CEAFA)	140.133	G-79462719
Asociación de Prejubilados, Jubilados y Pensionistas M.C.A. (A.P.J.P.)	45.000	G-82308289
Fundación Alzheimer España (FAE)	43.000	G-80158462
Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA)	300.000	G-82662743
Hermanidad Nacional de la División Azul	6.697	G-82663201
Asociación Española de Palabra Culta y Buenas Costumbres	20.779	G-28705424
Fundación Patronato Europeo del Mayor y de la Solidaridad Intergeneracional (PEM)	10.608	G-80861305
Federación de Asociaciones de Cultura y Ocio de Mayores (FACOM)	76.301	G-82483595
Asociación Grupo Mayores (AGM)	13.679	G-82116542
Consejo de Personas Mayores (COPEMA)	42.432	G-83882225
Confederación Estatal de Mayores Activos (CONFEMAC)	44.500	G-91346940
Hermanidad de Amigos del Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil	33.281	G-20881231
Federación Española de Asociaciones NAGUSILAN	24.819	G-83542241
Oferta Cultural de Universitarios Mayores (OFE-CUM)	20.000	G-18487199
Asociación Nacional del Alzheimer AFAL-con-tigo	3.060	G-79201877
Asociación de Jubilados y Pensionistas de la USO	3.000	G-84745488

17394 RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, por la que se conceden subvenciones en el área de atención a personas con discapacidad, al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/421/2008, de 19 de febrero.

Por Orden TAS/421/2008, de 19 de febrero (Boletín Oficial del Estado, número 45, de 21 de febrero, Corrección de erratas en Boletín Oficial del Estado, número 47, de 23 de febrero), se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones sometidas al régimen general de subvenciones de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, del extinto Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, actualmente Secretaría de Estado de Política Social, Familias y atención a la Dependencia y a la Discapacidad del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

Mediante Resolución de 29 de febrero de 2008, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad (Boletín Oficial del Estado número 77, de 29 de marzo), se convocan estas subvenciones en el área de atención a personas con discapacidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada orden y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se procede a la publicación de las subvenciones concedidas con cargo al crédito 19.04.231F482 consignado en los Presupuestos Generales del Estado con un importe de 4.984.220 euros, y son las que figuran en el anexo que se acompaña.

Mediante comunicación individualizada, se ha notificado a los solicitantes las resoluciones adoptadas.

Madrid, 29 de septiembre de 2008.—La Secretaria de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, Amparo Valcarce García.

ANEXO

Entidad/n.i.f	Actuación	Importe - Euros
Fundación Ayúdate. G-83060194.	Mantenimiento y funcionamiento de la Fundación Ayúdate.	10.000,00
Auxilia. G-08317059.	Mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales.	168.500,00
ENLINEA, Entidades para Personas con Inteligencia Límite en Acción. G-83210732.	Programa de consolidación de la Asociación ENLINEA.	9.000,00
Asociación Deportiva Special Olympics en España. G-59731174.	Ayuda para el mantenimiento y funcionamiento de la asociación para el año 2008.	51.000,00
Confederación Española de Federaciones y Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral y Afines. G-31162985.	Mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales.	181.200,00
Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad. G-81639759.	Mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales.	244.900,00
Federación Española de Trasplantados de Corazón. G-81414328.	Mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales de FETCO.	28.000,00
Federación Española de Daño Cerebral. G-41792284.	Programa de mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales de FEDACE.	104.000,00
Fundación Psico Ballet Maite León. G-78392941.	Gastos de mantenimiento del centro en el que se desarrollan las actividades del Psico Ballet.	33.500,00
Asociación Española de Aniridia. G-81529729.	Mantenimiento y funcionamiento de las actividades habituales de la Asociación Española de Aniridia.	21.200,00
SER Ser-estar-responder. G-28790582.	Mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales de la entidad.	13.500,00
Fundación para el Discapacitado Muscular Nacional. G-83089524.	Asistencia fisioterapéutica domiciliar e integración familiar y social del discapacitado muscular nacional.	20.200,00
Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica. G-28681955.	Mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales.	711.000,00
Asociación Española de Esclerosis Lateral Amiotrófica. G-79435871.	Mantenimiento, funcionamiento y actividades.	45.450,00
Federación Nacional Aspaym (Asociación de Paraplégicos y Grandes Discapacitados Físicos). G-45018744.	Mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales.	142.915,00
Asociación Española de Esclerosis Múltiple (AEDEM-COCEMFE). G-08967713.	Mantenimiento y actividades de la Asociación.	112.800,00
Asociación de Epidermolisis Bullosa de España. G-29617347.	Orientación, asesoramiento y apoyo a personas con Epidermolisis Bullosa y familias.	23.000,00
Asociación Española para el Síndrome de Prader-willi. G-81128464.	Mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales.	67.600,00
Asociación para la Atención de Personas con Discapacidad Intelectual Ligera e Inteligencia Límite. G-81660672.	Mantenimiento de las actividades habituales.	21.200,00
Asociación de Familias y Amigos de la Fundación García Gil –Asociación ADFYPSE. G-28696391.	Mantenimiento funcionamiento y actividades habituales de la entidad.	14.950,00
Federación Española para la Lucha contra la Esclerosis Múltiple. G-81531246.	Promoción, crecimiento y calidad de las asociaciones de EM –promoción de la representatividad española de la EM en el ámbito internacional.	32.320,00
Federación Española del Síndrome X Frágil. G-61897948.	Mantenimiento y funcionamiento de actividades habituales de la Federación Española Síndrome X Frágil.	20.700,00
Asociación Española de Síndrome de Sjögren. G-81365272.	Mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales de la entidad.	8.000,00
Federación de Asociaciones de Retinosis Pigmentaria de España. G-79386348.	Mantenimiento y actividades habituales de la Federación.	43.900,00
Liga Reumatológica Española. G-28511848.	Mantenimiento de actividades.	25.000,00
Asociación de Sordociegos de España. G-80587165.	Mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales.	27.250,00
APASCIDE Asociación Española de Padres de Sordociegos. G-80899636.	Mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales de APASCIDE.	37.850,00
CNSE Confederación Estatal de Personas Sordas. G-28649457.	Mantenimiento y funcionamiento de la CNSE, para el desarrollo de las actividades habituales de atención a las personas sordas y el fomento del trabajo en red con el movimiento asociativo.	277.000,00
Federación Española de Lupus. G-29845096.	Mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales de la Federación Española de Lupus.	15.000,00
Federación de Entidades Colaboradoras con el Minusválido (ECOM). G-08803801.	Mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales.	90.900,00
Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental. G-46245247.	Programa de mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales.	206.000,00
Asociación Española de Paraparesia Espástica Familiar Strumpell Lorrain. G-91250936.	Mantenimiento, funcionamiento y actuación de la Asociación de Paraparesia Espástica Familiar.	6.000,00
Asociación Española de Fundaciones Tutelares. G-81488884.	Mantenimiento-funcionamiento y actividades habituales.	44.900,00
Asociación de Padres de Personas con Autismo. G-28495018.	Mantenimiento sede y programas.	130.800,00
Asociación de Lucha contra la Distonía en España. G-80165152.	Mantenimiento funcionamiento y actividades habituales.	24.200,00
Asociación de Empleados de Iberia Padres de Minusválidos. G-28641116.	Mantenimiento de la sede social.	18.500,00
Federación Española de Enfermedades Neuromusculares. G-63523443.	Programa nacional para personas con discapacidad. Mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales de la Federación ASEM.	75.800,00
Federación Española de Enfermedades Raras. G-91018549.	Mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales.	78.600,00

Entidad/n.i.f	Actuación	Importe - Euros
Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos. G-81629370.	Mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales.	66.100,00
Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia. G-28726792.	Mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales.	101.000,00
Asociación Síndrome Williams de España. G-81543423.	Programa de mantenimiento, funcionamiento y actividades de la Asociación.	20.200,00
Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual. G-28452696.	Mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales.	429.700,00
Federación de Coordinadoras y Asociaciones de Minusválidos Físicos de las Comunidades Autónomas de España. G-46942645.	Mantenimiento, funcionamiento y actividades de la entidad.	95.200,00
Federación Nacional de Asociaciones Alcer. G-28696284.	Programa de mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales.	73.500,00
Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad (FRATER). Q-02800329-a.	Mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales.	90.900,00
Confederación Autismo España. G-80834443.	Actuaciones nacionales para personas con discapacidad.	192.600,00
Asociación Pro-discapacitados del Cuerpo Nacional de Policía. G-28982239.	Mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales de AMIFP.	24.200,00
Confederación Española de Familias de Personas Sordas. G-28738185.	Mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales.	259.150,00
Federación Española contra la Fibrosis Quística. G-46730180.	Mantenimiento de las actividades habituales de la Federación Española de Ffibrosis Quística.	30.300,00
Asociación de Padres y Madres con Hijos/as con Epilepsia Mioclónica Severa de la Infancia. G-18481937.	Mantenimiento de nuestra oficina.	7.500,00
Federación de Asociaciones Españolas de PKU y otros Trastornos del Metabolismo. G-41429440.	Mantenimiento y actividades habituales de la Federación.	20.000,00
Federación de Ataxias de España. G-83101097.	Mantenimiento, funcionamiento y actividades de la entidad.	18.000,00
Fundación para la Promoción del Minusválido. G-14500532.	Sede PROMI V.	71.000,00
Federación Española de Hemofilia de la Seguridad Social. G-79188314.	Programa de Mantenimiento de Sede Central –Funcionamiento y Actividades Habituales de FEDHEMO.	20.500,00
Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down. G-80245780.	Mantenimiento de la sede social y de servicios de la Federación Española de Instituciones para el síndrome de Down (FEISD/Down España).	137.600,00
Federación de Asociaciones de Celíacos de España. G-60743507.	Mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales de las entidades.	33.400,00
Asociación Nacional Huesos de Cristal O.I. España. G-81109100.	Mantenimiento de la Asociación Huesos de Cristal de España.	24.235,00
Asociación Española para el Parkinson. Parkinson España. G-58269895.	Mantenimiento de la entidad.	14.500,00
Asociación Nacional para Problemas de Crecimiento «Crecer». G-30091284.	Programa de mantenimiento y actividades habituales.	23.900,00
Federación Española de Parkinson. G-81786329.	Mejora del funcionamiento de la FEP y mantenimiento de sus actividades.	44.100,00

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

17395

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 13 de octubre de 2008, de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior, por la que se realiza una segunda convocatoria de ayudas del programa de centros de la Orden TAS/874/2007, de 28 de marzo.

Advertidos errores en la Resolución de 13 de octubre de 2008, de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior, por la que se realiza una segunda convocatoria de ayudas del programa de centros de la Orden TAS/874/2007, de 28 de marzo, publicada en el «BOE» n.º 254, de 21 de octubre de 2008, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

Página 42012, apartado octavo, punto tercero, donde dice: «... la ordenación e instrucción del procedimiento de concesión de ayudas corresponderá a la Subdirección General de Prestaciones», debería decir: «... la ordenación e instrucción del procedimiento de concesión de ayudas corresponderá a la Subdirección General de Prestaciones Sociales».

Línea ocho, donde dice: «Subdirector/a General de Normativa e Informes...», debería decir: «Subdirector/a General de Prestaciones Sociales».

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

17396

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2008, de la Comisión Nacional de Energía, por la que se publican las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

En base a lo establecido por la Resolución de 28 de noviembre de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades estatales de derecho público a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, la Presidenta de la Comisión Nacional de Energía ha resuelto:

Publicar el resumen del contenido de las cuentas anuales de la Comisión Nacional de Energía correspondientes al ejercicio 2007.

Madrid, 7 de octubre de 2008.–La Presidenta de la Comisión Nacional de Energía, María Teresa Costa Campi.